



Comodoro Rivadavia, lunes 13 de junio de 2024.

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora Dra. Guillermina Oviedo quien forma parte del Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia y,

CONSIDERANDO:

Que importa desarrollar actividades formativas en el área temática, durante este ciclo lectivo 2024.

Que la propuesta se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que el seminario se propone se propone brindar herramientas y estrategias que permitan al estudiante del doctorado elaborar su proyecto de tesis para dar continuidad con su proceso de formación doctoral.

Que dentro de los objetivos se propone orientar a los doctorandos en el diseño inicial del proyecto de tesis, observando criterios académicos de originalidad y relevancia; promover la reflexión acerca de las condiciones de posibilidad de las investigaciones en el campo de las Humanidades y las Ciencias Sociales en la región; incentivar una planificación crítica y estratégica de la actividad investigativa tomando en consideración sus dimensiones teórica, política y social; presentar un panorama actualizado de las posibilidades de vinculación de las futuras tesis con los programas y proyectos de investigación radicados en la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y/o con líneas de estudio desarrolladas por docentes investigadores de la institución; asesorar a los doctorandos en la revisión de los marcos teórico-conceptuales y en el análisis de la factibilidad de los proyectos de tesis propuestos; dirigir a los doctorandos en el proceso de elaboración del proyecto de investigación correspondiente a la tesis bajo la observación de las pautas formales y retórico-estilísticas de las Humanidades y las Ciencias Sociales.

Que los objetivos que plantea se encuadran en el proyecto institucional de Posgrado de la Facultad.

Que en los mismos se pretende lograr articulaciones fecundas entre la investigación y el grado y el posgrado.

Que se trata de un seminario para el Doctorado en Ciencias Sociales de la facultad, que puede ampliarse a otras carreras de posgrado.

Que las docentes a cargo cuenta con antecedentes académicos destacados para emprender tal proyecto.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente.

POR ELLO:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO**

RESUELVE

Art.1º) Otorgar aval académico al Seminario de Doctorado: "Taller de Tesis I", en el marco del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanas, con una carga de 36 (treinta y seis) horas, que se dictara de manera virtual y presencial, durante las siguientes fechas del año 2024: 15 de junio, 28 de junio, 29 de junio, 12 de julio de manera virtual y 5 de julio, 6 de julio en forma presencial, en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

Art.2º) Designar a la Dra. Martha Susana Díaz (DNI 14.075.948) y a la Dra. Natalia Barrionuevo (DNI 32.233.503) como docentes a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REFERENDUM CD FHCS N° 168 /2024